



PRESENTAN DIPUTADA GLORIA MIRAMONTES Y DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ REFORMA A LEY PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- **Proponen adicionar definición de “Empresa Incluyente” y que la STyPS otorgue esta denominación, a personas físicas o morales que las contraten**
- **Una sociedad inclusiva, reconoce que todas las personas tienen el mismo valor, sólo por su condición de ser humano**

Mexicali, B.C., miércoles 6 de octubre de 2021.- Una sociedad inclusiva, es aquella que reconoce que todas las personas tienen el mismo valor, sólo por la condición de ser humano, señalaron la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas y el Diputado Sergio Moctezuma Martínez López.

La inclusión en la comunidad, se da desde la primera infancia y debe suceder durante toda la vida, mencionaron ambos legisladores al presentar una Iniciativa de Reforma a la Ley para las Personas con Discapacidad en el Estado de Baja California, por la vía de Oficialía de Partes.

Dicha iniciativa, tiene por objeto adicionar la definición de “Empresa Incluyente” y, que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en el ámbito de su competencia, pueda otorgar esta denominación, a personas físicas o morales que contraten a personas con discapacidad.

Así como beneficios adicionales para quienes en virtud de dichas contrataciones realicen adaptaciones, apoyos técnicos y tecnológicos, y, eliminen barreras físicas o rediseñen sus áreas de trabajo.

En ese tenor, consideraron que resulta crucial crear una coordinación entre las empresas y la sociedad con un compromiso social, como por ejemplo, el ya existente logotipo denominado Empresa Socialmente Responsable, pero esta propuesta va más allá, busca y aspira a que las empresas tengan un alto valor de interacción e inclusión que permita el acceso y participación a las personas con discapacidad.

Destacaron que, el distintivo “Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo”, se otorgaba a nivel nacional. Por lo que, este distintivo busca aumentar oportunidades de empleo de personas en situación vulnerable y sensibilizar a los centros de trabajo sobre las diferentes capacidades y habilidades.



De la misma manera, fomentar en el sector privado la inclusión y el desarrollo de políticas para mejorar la calidad de vida y el acceso a oportunidades de crecimiento para estas personas.

A su vez, pretende sensibilizar a las empresas y fomentar su participación en la inclusión laboral de personas en situación de vulnerabilidad, otorgándoles un distintivo que reconoce su responsabilidad social, manifestada en la generación de oportunidades de trabajo.

Finalmente puntualizaron la y el inicialista que, en el año 2018 la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), así como la Fundación “Gilberto Rincón Gallardo” otorgaron a DIF Tijuana el reconocimiento de Empresa Incluyente del mismo nombre, esto por la aplicación e impulso de políticas públicas a favor de la inclusión social.